FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A. JIU JITSU – AIKIDO – KENDO



DEFENSA PERSONAL WU SHU

CIRCULAR: E.F.C-JUDO J-07/24

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA CANARIA (por delegación de la RFEJYDA)

DESTINO: FEDERACIONES INSULARES, DELEGACIONES Y CLUBES DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: EXAMEN PASO DE GRADO DE JUDO de 1º a 5º DAN.

LUGAR: Comunidad Autónoma de Canarias (Tenerife)

o Pabellón Municipal de Deportes el Fraile

Dirección.

o Avenida Islas Canarias, nº 25, C.P. 38632, El Fraile, Arona (Santa Cruz de Tenerife)

FECHA. Día 06 de julio de 2024

HORARIO.

- 09:00 Recogida de documentación (sólo los aspirantes de fuera de la isla)
- 09:30 comienzo examen.
 - Se convocará a los aspirantes con horas prefijada
 - Es obligatorio llevar al UKE que se inscribió.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES (Reglamento E.F.N).

- Art. 71.- Para poder presentarse al examen del correspondiente Dan, el candidato deberá guardar un tiempo mínimo de permanencia en cada grado.
- Art. 74.- Los candidatos a 1º Dan podrán acceder al examen cuando tengan 15 años cumplidos, para lo que deberán estar en posesión del RPCN (Registro Personal Cinturón Negro).

O TIEMPOS DE PERMANENCIA.

Tiempo mínimo de permanencia en el pase de grado					
Dan	Vía competición o cursos de formación	Vía examen Técnico	Observ.		
De Marrón a 1º Dan	1 año de Marrón	2 año de Marrón			
De 1º a 2º Dan	2 años de 1º Dan	3 años de 1º Dan			
De 2º a 3º Dan	3 años de 2º Dan	4 años de 2º Dan			
De 3º a 4º Dan	4 años de 3º Dan	5 años de 3º Dan			
De 4º a 5º Dan	5 años de 4º Dan	6 años de 4º Dan			
Los tiempos de permanencia deben estar cumplidos en la fecha del examen					

- - Art. 75.- Los candidatos que acrediten los puntos obtenidos por competiciónentrenamiento, o que opten por la vía de los cursos de formación establecidos para el pase de grado, tendrán una reducción de un año del tiempo de permanencia, debiendo presentar una licencia por año.
 - Art. 76.- Los puntos necesarios para acceder al examen de cinto negro, vía competición serán 40, pudiéndose conseguir por la participación en competiciones oficiales y por la participación en entrenamientos federativos.

O FORMA DE PUNTUAR

	Número de puntos	Puntos mínimos	Observ.
Competición	Ippon 10 puntosWaza ari 7 puntosPor participar 4 puntos	40 puntos	
Entrenamiento	6 puntos por asistencia a entrenamientos oficiales		

JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

Art. 70.-

- o 70.3.- Licencias nacionales en función de la modalidad de examen.
- **O CANTIDAD DE LICENCIA A APORTAR.**

	Vía competición o cursos de formación	Vía examen Técnico	Observ.
Dan	Nº LICENCIAS	Nº LICENCIAS	
De Marrón a 1º Dan	3 consecutivas o 5 alternas	3 consecutivas o 5 alternas	
De 1º a 2º Dan	2 licencias	3 licencias	Desde la obtención 1º Dan
De 2º a 3º Dan	3 licencias	4 licencias	Desde la obtención 2º Dan
De 3º a 4º Dan	4 Licencias	5 Licencias	Desde la obtención 3º Dan
De 4º a 5º Dan	5 Licencias	6 Licencias	Desde la obtención 4º Dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen-2023.

Importe exámenes paso de grado

GRADO	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	-
CUOTAS	175	215	270	330	460	-

DOCUMENTACION A APORTAR A LA FEDERACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.

- ORIGINALES:
 - o Ficha GENERAL
 - Este documento está en la carpeta FORMULARIOS de la WEB (FCJYDA)
 - Una foto carné, en JPEG (Ancho 2,85 cm, Alto 3,80 cm, Resolución 200 pp), circular RFEJYDA (No se admitirá otro formato, ni otras medidas). En la Web de la Federación Canaria (Apartado de la ESCUELA FEDERATIVA) hay un TUTORIAL de cómo tratar las fotos.
 - Carné de Kyus, debidamente firmados por un profesor titulado y colegiado.
 Los deportistas de 15, 16, 17 y 18 años deben incluir los bicolores. (solo para 1º DAN)
 - Hoja de inscripción (Anexo-1)
 - o AUTORIZACIÓN de PARTICIPACIÓN para MENORES (Anexo-2)
 - Certificado de horas.
 - Este documento está en la carpeta de FORMULARIOS de la WEB (FCJYDA)
 - Para aspirantes de otras COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VºBº. PRESIDENTE/A FEDERACIÓN AUTONÓMICA (original y 1 fotocopias), <u>formato original del</u> Reglamento Escuela Federativa Nacional.

• FOTOCOPIAS:

- <u>Licencia en vigor</u> y las que exige la EFN según el grado a examinar, siendo la ÚLTIMA la del año en curso-2024. (originales, sólo comprobación).
 - Si hubiese que abonar una LICENCIA ATRASADA, se hará en la cuenta de La Escuela Federativa (consultar el procedimiento e importe), si se ingresa en otra cuenta NO será aceptada.
- o DNI. (además de la fotocopia, original para comprobación).
- Una fotocopia del <u>DAN</u> actual
- Justificante del ingreso en cuenta, ES76 2100 8477 8113 0043 8390, importe del examen. (NO serán aceptados los ingresos en otras cuentas, aunque sean federativas)

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

Nota:

- La documentación debe estar totalmente cumplimentada y con letra mayúscula
- IMPORTANTE, no se admitirá ningún candidato que NO, Cumpla los requisitos y normas federativas.
 - Las <u>INSCRIPCIONES</u> se realizarán a través de los CLUB y un correo por cada aspirante a examen, NO se admitirán los correos personales.
 - Deberá inscribir al UKE (reflejando el nombre, D.N.I y grado)
 - La <u>DOCUMENTACIÓN</u> se <u>mandará escaneada</u> a la Escuela Federativa de la Federación Canaria de Judo y D.A. al correo electrónico (<u>escuelafederativa.docu@fcanjudo.com</u>), debe hacerse en las fechas y forma establecidas en la circular.
 - Hasta el 04 de julio del 2024, se enviarán al correo de La escuela la documentación escaneada.
 - El 04 de julio del 2024, se entregará la documentación física en la sede la Federación Tinerfeña de judo.
 - <u>Podrán EXAMINARSE</u> los ASPIRANTES REFLEJADOS en el LISTADO de ADMITIDOS.
 - Los ASPIRANTES ADMITIDOS presentarán la documentación (los originales en soporte papel y fotocopia de los mismos) en la sede de la Federación Tinerfeña de Judo antes del examen. (se comunicarán las fechas)
 - El día del EXAMEN, <u>SOLO los aspirantes de fuera de la Isla,</u> aportarán toda la documentación en soporte papel y fotocopia de la misma al director del evento.
 - o Abone la cuota establecida en la cuenta y en plazo indicado para tal fin.
 - o Los aspirantes admitidos, que NO se presenten a examen NO se les devolverá la cuota del mismo.

TRIBUNAL				
Tribunal nº 1 (Maestros)				
D. Manuel González Cabeza	7º Dan			
D. Francisco Javier Rodríguez González	6º Dan			
D. Gregorio Ramos Méndez	6º Dan			

- Los Tribunales Examen, de Pase de Grado estarán formados, como mínimo, por TRES Maestros/as Entrenadores Nacionales, debidamente reciclados.
- Un Tribunal examinará como norma general a 30 aspirantes, pudiéndose formar tantos tribunales como múltiplo de 30 se presenten.
 - Dependiendo de la cantidad de aspirantes se nombrará uno o más tribunales de examen. Si no hay alumnos suficientes solamente actuaría el Tribunal nº1.
 - Si NO se cubre el cupo necesario de aspirantes se suspendería el examen.
- Uniformidad.
 - Judogi BLANCO, limpio y en condiciones adecuadas, y el color del cinto que corresponda. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de manga corta y cuello de caja debajo del Judogi.

FE_{J//}

31130 - AIRIDO - RENDO

DEFENSA PERSONAL WU SHU

INSCRIPCIONES:

• En la <u>ESCUELA FEDERATIVA CANARIA</u> de la Federación Canaria de Judo y Disciplinas Asociadas (FCJYDA).

DOCUMENTACIÓN:

• El día del EXAMEN todos los aspirantes presentarán el D.N.I. original, cuando sean llamados a examen.

NOTA:

- QUIEN NO CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA GRADO Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS, NO SE LE INCLUIRÁ EN EL ACTA DE EXAMEN (no siendo reconocido su examen), AUNQUE POR ERROR SE HAYA EXAMINADO Y OBTENIDO EL RESULTADO DE APTO/A.
- <u>El TRIBUNAL</u> preguntara a los aspirantes la materia reflejada en las hojas de examen del Dan que corresponda, tanto para la vía Técnica como de Competición, <u>(donde los aspirantes acreditarán los conocimientos necesarios para pasar de GRADO).</u>
 - <u>Las KATAS que se exigirán para el examen, serán las oficiales del</u> KODOKAN

EXAMEN.

 Solo podrán entrar a la zona del examen (recinto TATAMI), los aspirantes, su Uke y su Maestro/a. Los aspirantes deberán ABANDONAR el recinto cuando acaben su examen y se les notifique el resultado, que lo hará la dirección del evento.

Director del evento.

D. Carlos Curbelo Pérez

EL Directande la Escuela Federativa Canaria

Delevado de la E.F.N.

Fdo. Ramón L. Castellón Parra

Las Palmas de G.C., a 02 de julio de 2024



FCJYDA.

FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.

JIU JITSU - AIKIDO - KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

ANEXO-1

HOJA DE INSCRIPCIÓN EXAMEN PASO GRADO JUDO (FEDERACIÓN ESPAÑOLA)

Cumplimental letta MA 10300	•			
Don/Dña				
Fecha de nacimiento		, DNI		
Con domicilio en la C/			Nº	Piso
Ciudad	0	C.P P	rovincia	
Federación Provincial				
Federación Autonómica				
Correo electrónico				
Dan de fecha,	C.N. nº	D	isciplina	
Dan al que opta	Vía Competición,	Té	cnica,	
Club HOMOLOGADO al que p	pertenece			
 Cuenta Corrie 	ente ES76 2100 8477 811	3 0043 8390 _.		
Solicita ser inscrito en el exan próximo día 06 de julio de 20		•		uz de Tenerife el
Y declaro cumplir todos los PRESENTAR toda la docume expediente antes de finalizar e	entación necesaria (origin	ales y fotocopias		
De la misma manera que me la FCJYDA, así como cualquie				de la RFEJYDA y
Así mismo manifiesto que el edad, firmaran la AUTORIZAO y psicológicamente para DEPORTIVA en la que se enfermedad contagiosa, a contagiosa.	CIÓN del anexo-2) declar la realización del event e inscribe, igualmente	a bajo su respo to de la <u>ACTI\</u> quiero hacer	nsabilidad que e <u>/IDAD de FORI</u> constar, no pa	está APTO física <u>MACIÓN y / o</u> ndecer ninguna
Por la presente los padres, to grabación, la realización de fo o el suyo propio en cualquier fines meramente deportivos-fe	otografías, publicación y / medio (prensa, televisión	o difusión de la i	imagen y / o nom	bre de sus hijos,
Reconozco haber leído y en documentos que informan y reglamento que amparan esta	y dan soporte a este e	•	•	
En	, a	de		de 2024
	El inte	resado/a		
V°.B° EL PRESIDENTE DE LA FED (Para aspirantes de otras COI			_	

Todos los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en las circulares de RFEJYDA y la



JIU JITSU – AIKIDO – KENDO

DEFENSA PERSONAL

WU SHU

ANEXO-2

Para aspirantes MENORES de edad, es OBLIGATORIO cumplimentar esta <u>autorización</u> <u>AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE NORMAS</u>

(cumplimentar letra MAYUSCULA y en azul)

Don/Dña. (datos padres/tutores)				
Fecha de nacimiento		DNI		
Con domicilio en la C/			Nº	Piso
Ciudad	C.P _	Provincia	l	
Correo electrónico		_ Tfno. Fijo	Móvil_	
Como padre/madre/tutor/ra <u>de</u> D./Dña.(menor))		con D.N aspirantes al d	
Autorizo al menor arriba referenciado a convocado por la Federación Canaria de Jud julio de 2024, soportado por la circular E.F.C-	o y D.A.,	en Santa Cruz de		
Reconozco haber leído y entendido todos lo documentos que informan y dan soporte a reglamento que amparan esta actividad.	•	•	•	
EL UKE ESTÁ SUJETO A LA MISMA NORMA	<u>ATIVA</u>			
En	, a	de	c	le 2024
Fdo (Nombre y apellidos	del padre	/madre/tutor/a que fi	rma)	